

EL DESARROLLO PROFESIONAL CREADOR (DPC) COMO DIMENSIÓN DEL PROYECTO DE VIDA EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.

Dr. Ovidio D'Angelo Hernández. Investigador Titular. CIPS.

RESUMEN

Se aborda el campo conceptual del DPC sobre la base de los enfoques contemporáneos reflexivos-creativos, histórico-cultural y humanistas que le sirven de sustento y que lo vinculan al planteamiento desarrollador de la persona, sus proyectos de vida profesional y sus competencias humanas y profesionales.

ABSTRACT

This paper is related with conceptual field of DPC based on contemporary reflective-creative, historic-cultural and humanistics approachs. These approachs are focussing DPC in perspective of personal development, his professional life's projects and human-professional competences.

El Proyecto de Vida, como formación psicológica integradora de la persona en direcciones vitales principales implica, de una parte, las relaciones de todas las actividades sociales de la persona (trabajo, profesión, familia, tiempo libre, actividad cultural, socio-política, relaciones interpersonales de amistad y amorosas, organizacionales, etc.); de otra, es expresión del funcionamiento de diferentes mecanismos y formaciones psicológicas que integran todo el campo de la experiencia personal.

El Proyecto de Vida se distingue por su carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales y el comportamiento del individuo, que contribuye a delinear los rasgos de su Estilo de Vida personal y los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en todas las esferas de la sociedad.

El "Proyecto de vida", lo definimos, de manera más precisa, como un subsistema psicológico principal de la persona en sus dimensiones esenciales de la vida... es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada (D'Angelo, O., 1995).

Esto quiere decir que las "orientaciones vitales específicas de la persona" se ubican en su contexto social propio y se organizan en base al sistema de estructuras individualizadas de autodirección personal, que conforman funciones autorreguladoras como las motivacionales, autovalorativas, autorreflexivas, de autodeterminación y otras.

En el Proyecto de vida se articulan las siguientes dimensiones de situaciones vitales de la persona (D'Angelo, O., 1998):

-Valores morales, estéticos, sociales, etc. y Orientaciones de la personalidad.

-Programación de tareas-metas vitales-planificación social.

-Autodirección personal: Estilos y mecanismos psicológicos de regulación y acción que implican estrategias y formas de autoexpresión e integración personal y autodesarrollo.

Al referirse a la importancia de esta construcción de futuro para la existencia social de la persona, J. Nuttin expresa que, por un lado, "el hombre, más que adaptarse simplemente al mundo, busca adaptar el mundo a sus proyectos..." (Nuttin Joseph, 1967, 12); de otro, "el proyecto de futuro introduce una cierta unidad en el conjunto de actividades que forman parte de él. Así la suma enorme de comportamientos realizados, por ejemplo, en vista de la preparación de una carrera y de la realización progresiva de un proyecto en la vida social, forma cierta unidad de conducta y de motivación. *Cada segmento de comportamiento que se inserta en esta perspectiva de vida no es más que artificialmente aislado del proyecto de conjunto del que forma parte*". (1967, 4).

Visto desde ese ángulo el Proyecto de Vida puede concebirse, además, como el conjunto de planes vitales que corresponde a cada esfera de la actividad personal y sus interrelaciones, lo cuál se aplica a l campo de la vida profesional, entre otros.

El Desarrollo profesional creador, desde nuestra elaboración, puede entenderse como la dirección que asume el Proyecto de vida en la actividad profesional, a partir de la conformación de una dimensión general de la vida profesional (Desarrollo de la Perspectiva Profesional-DPP), que expresa el marco referencial más amplio de ubicación de la profesión en el Contexto social y personal de los Proyectos de Vida.

O sea, el DPP es esa "perspectiva de vida" a que se refería Nuttin, referida a la actividad profesional y que sólo adquiere sentido de unidad en la configuración total de los proyectos de vida de la persona.

A su vez, el Desempeño profesional en la actividad específica (DPE) constituye la otra dimensión importante de expresión del DPC, referida a las modalidades concretas en que se desenvuelve la actividad profesional del individuo en un medio determinado, con un conjunto de condiciones y limitaciones dadas que, en nuestro caso, están referidas al campo de la actividad científica. En otros acápite se abordan más directamente estos elementos.

El enfoque crítico-reflexivo y creativo del desarrollo de la persona en su contexto social.

La conceptualización del Desarrollo Profesional Creador (DPC), que elaboramos como marco conceptual del presente trabajo se fundamenta, en sentido general, en el enfoque de Proyecto de Vida y en el enfoque de desarrollo de la persona crítico-reflexiva y creativa, elaborado en los trabajos anteriores de PRYCREA.

No obstante, la conceptualización del DPC ha requerido una elaboración renovada y complementaria para abordar el campo de la actividad científica.

Las corrientes humanista, histórico-culturales, constructivistas, de pensamiento crítico y liberadora, presentan un interés especial para la formación de un tipo de persona y de sociedad en la que los procesos de reflexión y creatividad se unen íntimamente al desarrollo de valores éticos que crean la posibilidad de establecer modos de relaciones humanas y racionales entre las personas, sobre la base del alto valor del respeto mutuo y la consideración recíproca.

En base a estas fuentes, fuimos perfilando un enfoque integrativo de la persona reflexiva y creativa, que se basa en los siguientes principios teóricos:

- *Interrelación funcional de competencias humanas sobre la base del pensamiento de más alto orden, la creatividad, las disposiciones afectivo-motivacionales y los procesos de autodirección de la persona.*

- *Unidad esencial de la experiencia cotidiana de los individuos en situación de interacción reflexiva y cooperada en torno a temas de sentido vital., en su contexto profesional y social.*

Este enfoque integrativo de la persona reflexiva y creativa tuvo su marco referencial en las elaboraciones del Programa PRYCREA para el Desarrollo de la Persona Reflexiva y Creativa. (González A.-1994,1999; D'Angelo O.-1994,1996, 1998) y constituye ahora una de las fuentes importantes de la conceptualización del Desarrollo Profesional Creador.

La persona reflexiva-creativa y la Autodirección personal.

Las características del pensamiento reflexivo y la creatividad son redimensionadas en el plano del

individuo en su condición psicológica y social, considerado como persona.

Elo supone la interrelación funcional de procesos y contenidos psicológicos (cognitivos, afectivos, motivacionales, etc.) y su expresión en toda la amplitud de la vida y relaciones del individuo en la sociedad. Por eso, las características reflexivas y creativas las aplicamos no sólo a la construcción del conocimiento y el aprendizaje sino a los temas de la expresión amplia de la persona en diversos campos de su vida social, lo cuál tiene, además, importantes connotaciones en la conformación de sus valores. (D'Angelo, O. 1996,21,3).

Así, el campo de acción de lo reflexivo y creativo trasciende al ámbito de la experiencia vital y de la práctica social de los sujetos que aprenden y construyen una proyección de vida basada en una posición argumentada, creadora, sustentada en valores sociales positivos. (D'Angelo, O. 1998).

En este momento, deberíamos introducir algunas diferencias o implicaciones del empleo de las nociones de "persona" y "personalidad", que elaboramos en trabajos anteriores. (D'Angelo O., 1996):

"*Personalidad*" sería la noción que designa la interacción entre procesos y estructuras psicológicas constituidas en subsistemas reguladores, a manera de configuraciones individualizadas. De esta forma, sería la noción integrativa apropiada para un análisis funcional-estructural de esos procesos en estrecha vinculación con las actividades sociales del individuo.

"*Persona*" se referiría al individuo humano concreto que funciona en un contexto sociocultural específico de normas, valores y un sistema de instituciones y esferas de actividad social, en los que asume responsabilidades y compromisos ciudadanos y pone de manifiesto determinados roles ejecutados desde su posición social, realiza sus proyectos de vida y mantiene estilos de vida específicos en las diversas relaciones sociales.

Ambos planos de análisis, el de personalidad y el de persona, confluyen en el análisis del individuo concreto, considerado integralmente como persona social, con un modo de funcionamiento matizado entre los polos de mediocridad o plenitud, estancamiento o desarrollo, destructividad o constructividad.

Como hemos afirmado, aún con tendencias a interrelacionarse, ambas nociones han sido tratadas con relativa independencia; la de personalidad, por la psicología general y la de persona, parcialmente, por la filosofía, y otras disciplinas sociales.

Sin embargo, la referencia indiferenciada a ambos planos de análisis, con el uso indiscriminado de los dos conceptos, por diversos autores, trae como consecuencia confusiones e imprecisiones, sea que se enfatizan más, por un lado, el plano funcional-estructural psicológico (el de la personalidad) que la comprensión totalizadora del individuo humano concreto, que tiene un modo de funcionamiento

psicológico, pero también tareas y funciones precisas en el sistema social.

De otra parte, la consideración de la persona, el individuo social, al margen de sus niveles de funcionamiento e integración psicológica, deja todo un vacío a la explicación de las interrelaciones sociales.

Es por esto que promovemos la más amplia articulación de ambos tratamientos como fundamento de una teoría integral del individuo social.

En nuestro caso, este redimensionamiento de la interrelación entre "persona" y "personalidad", se nos plantea como un pre-requisito para la comprensión del concepto de *persona reflexivo-creativa e íntegra*.

El enfoque del desarrollo de la *persona reflexiva creativa e íntegra* aborda, entonces, la comprensión, investigación y transformación de los individuos, en los planos de:

- la interrelación funcional de procesos psicológicos autorreguladores, motivacionales y cognoscitivos que se hallan en la base de la integración armónica de pensamiento, emoción y acción ("plano de la personalidad").

- la construcción de una posición ante la vida y de una proyección y acción personal en el contexto social concreto, argumentada, creadora, sustentada en valores positivos (plano de la "persona").

Se trata de dos planos que se cruzan y articulan en la dimensión real del individuo concreto que construye sus proyectos vitales.

La **Autodirección** como característica importante de la persona reflexiva-creativa destaca el aspecto de su proyección y realización personal y social constructiva, autónoma y desarrolladora.

El enfoque holístico integrativo de la persona y de la creatividad, que conceptualizamos a través del Modelo conceptual DPC, es afín con la idea de "formar personas efectivamente preparadas para enfrentar los cambios y reaccionar frente a lo inesperado. Personas con capacidad para pensar, sentir y realizar. Personas igualmente orientadas hacia sí mismas, hacia los demás y hacia su entorno. Personas con sensibilidad para valorar el pasado, vivir el presente y proyectar el futuro." (López Ricardo, 1999, 121).

De eso se trata en nuestro enfoque de Desarrollo Personal Creador, orientado hacia la conformación de Proyectos de Vida autorrealizadores y creativos, constructivos y con una connotación ética: proactiva y prosocial, en los más disímiles ámbitos de la experiencia vital, en la actividad social y profesional.

Destacamos la estructura psicológica de **Autodirección personal** como el conjunto de procesos de autodeterminación y de autorregulación de la personalidad orientados hacia fines generales del individuo, que conforman las líneas temáticas y los mecanismos de cohesión y consistencia personal a través de los proyectos de vida.

La persona reflexiva creativa e íntegra se caracteriza por un alto grado de autonomía.

Para América González, la creatividad es concebida como "la potencialidad transformativa *de la*

persona, entre una de cuyas dimensiones se pondera la autonomía." (A. González, 1994, 88).

La **autonomía personal** se puede considerar, además de uno de los componentes de la Autodirección personal, como una de las Orientaciones disposicionales importantes de los Proyectos de Vida de las personas reflexivas y creativas.

Estos Proyectos vitales pueden ser consistentes y efectivos, personal y socialmente, si se fundamentan en una sólida autodeterminación personal. (D'Angelo O., 1991, 1994)

Esto se expresa en la posibilidad de pensar la realidad con criterio propio, sacar las propias conclusiones de los acontecimientos personales y externos. Independencia de criterio y decisión, que supone un desarrollo reflexivo, una madurez personal y una postura autocrítica.

Además, una postura personal autónoma implica tomar decisiones consecuentes con ese modo de pensar, valorando los juicios de los demás, pero basándose en su propia experiencia y código de valores, sin someterse a presiones irracionales de los demás y responsabilizarse por el resultado de las acciones, respetando con ellos el derecho de los demás y aportando al bien común (Obujowski. K., 1976).

La autonomía o autodeterminación personal supone valoración de las consecuencias sociales de los actos, su contribución y aporte a la sociedad, el conocimiento de la realidad personal y social.

Un *Proyecto vital autorrealizador*, que se base en la autodeterminación personal, se construye sobre las siguientes premisas:

- Desarrollo de la imaginación y la anticipación de eventos y escenarios futuros.

- Representación clara de las metas y aspiraciones así como las motivaciones que inspiran el desarrollo permanente de sus potencialidades y su consistencia con los valores fundamentales de la persona.

- Elaboración de estrategias de realización que promuevan su logro.

- Formación de una disposición a cumplir las tareas y planes con tenacidad y disposición al riesgo y al fracaso y a la retroalimentación y control de la actividad de la persona.

Todo ello requiere tomar en cuenta la experiencia, y autorregular, rectificar o modificar la visión general, expectativas, aspiraciones y metas, planes y acciones futuras, de acuerdo con las nuevas situaciones presentadas y los límites de las posibilidades propias y del contexto.

La autorregulación de la persona no es un fin de una determinada actividad específica en sí misma, sino que adquiere sentido en relación con los propósitos generales de la vida del individuo. De ahí que enfatizamos el concepto de Autodirección, articulable con el de Proyecto de Vida y que subsume los procesos autorreguladores generales de la personalidad, y lo diferenciamos de la expresión de los

mecanismos de regulación de la actividad profesional específica que el individuo pone en juego.

Es en éste sentido general de la *autodirección* al que apuntamos, en consonancia con la tendencia de las teorías de la personalidad (Allport., G. 1965 , González Rey, Fernando, 1985) para diferenciar su acción y complejidad en el nivel más alto de estructuración y funcionamiento de la personalidad, de una acepción más estrecha en que consideramos necesario tratar de los procesos de autorregulación en las actividades específicas.

Se requiere aclarar, entonces, el sentido que le han imprimido determinados autores al término *autorregulación*, indistintamente en los dos niveles que planteamos. Ejemplificaremos esto con la consideración de dos autores: A. Labarrere y L. I. Bozhovich, comentados por I. García (1999). La autorregulación, en un sentido general sería: "toda la actividad que un sujeto realiza a fin de generar, mantener y modificar su comportamiento en correspondencia con fines u objetivos que han sido trazados por uno mismo o aceptados como personalmente válidos (Labarrere, A., 1995).

Esta caracterización general de la autorregulación, considerado en el nivel superior por nosotros, como Autodirección de la persona, está muy vinculado a los procesos de autodeterminación y al aspecto volitivo-intencional del comportamiento conectados con las orientaciones valorativas fundamentales de la personalidad.

La necesaria delimitación conceptual propiciaría una mejor comprensión del funcionamiento de las estructuras y mecanismos de la personalidad, por lo que nos inclinamos a distinguir el concepto de Autodirección y los procesos de autorregulación en niveles más específicos de las acciones o las tareas del individuo..

Hacia esto parece apuntar el propio A. Labarrere cuando destaca que el concepto de autorregulación ha sido concebido, en muchos casos, como sinónimo de *autorrealización, independencia personal, voluntad*, entre otras, que expresan como mecanismo subyacente la *dirección de la conducta por motivaciones y necesidades elaboradas significativamente*; es decir, asociado con la orientación consciente de la conducta de acuerdo a la esfera motivacional del sujeto.

La autora soviética L.I. Bozhovich también expresa, en el mismo sentido, que la autorregulación es la manifestación de un funcionamiento armónico de la personalidad, una dirección consciente del comportamiento, estimulada por motivaciones y necesidades específicamente humanas que se forman en las relaciones sociales, es decir, un sistema armónico de complejas formaciones motivacionales situadas en una estructura jerárquica que expresa *motivos dominantes de la personalidad y que determinan una orientación de la misma* y que alcanzan fuerza de estímulo, supeditando otros procesos e instancias de la personalidad. (Bozhovich, 1976).

La autora plantea como *procesos esenciales en el desarrollo del sistema autorregulador de la personalidad, la consolidación de la autovaloración, el desarrollo de la autoconciencia, de los procesos autorreflexivos y de otros como las intenciones, objetivos, planes de acción que se articulan con los motivos, ampliados y desarrollados en la evolución de la personalidad*. La autorregulación y la autodeterminación, según Bozhovich, se convierten en las vías para que el hombre se transforme en persona, para que se oriente por objetivos conscientemente planteados. (Bozhovich, 1972).

Como puede apreciarse, en Bozhovich, al ubicar la autorregulación al nivel más alto de la personalidad, como correspondería, según nuestra opinión a los procesos de Autodirección, no queda claro cuál sería su campo de expresión en el orden de los procesos de control y regulación de la actividad específica, lo que posee, también una importancia determinada para la efectividad del desempeño del individuo.

Vistos en el plano de las acciones concretas en una esfera de actividad específica, los procesos de autorregulación, guardan más relación con la acción de los procesos metacognitivos y de planificación-control de las acciones. Las teorías motivacionales, cognitivas y de procesamiento de la información se entrelazan aquí en una coincidencia productiva, que tratamos en nuestro modelo del DPC

A este nivel de consideración de la Autodirección personal debemos remarcar un objetivo principal: la transformación del individuo en persona que se dirige a su autodesarrollo o autorrealización a través de actos bien razonados y comprometidos con los objetivos de progreso humano social. Esto vale también para el ámbito de la actividad profesional y es de gran importancia para la realización de la actividad de investigación científica.

Se trata de la contextualización del desarrollo personal y profesional en relación con el compromiso social asumido hacia metas de progreso, entendidas en el marco de referencia histórico-concreto de cada sociedad específica que dota a esas metas de un contenido a la vez propio y universal.

La amplitud creadora de la autorrealización tiende a resolverse a través del enfoque transformativo dirigido al desarrollo de las potencialidades de la persona, ya que este enfoque crea las bases reales para ese despliegue creativo en todas las áreas de la vida personal, aunque la mayor efectividad creativa pueda desempeñarla preferentemente, en uno u otro de los campos de actividad.

La persona como profesional reflexivo.

El contexto social.

Consistentemente con este enfoque de la *persona reflexivo-creativa*, la noción de *profesional reflexivo*, amplía su comprensión al ámbito de la realización de las profesiones, con una perspectiva social.

El concepto de "profesional reflexivo", supone una persona que desarrolla un trabajo, dentro de la

profesión que corresponda, y que lo realiza con relativa independencia de dictados externos, bajo su responsabilidad y apoyada en sus conocimientos y experiencia personal.(Schön, Donald, citado por J. Guach-1999).

Con relación a las bases que sustentan el nuevo modelo de formación profesional desde la concepción histórico-cultural, reflexiva-creativa y de desarrollo integral humano, aparecen en el mundo una serie de propuestas bastante generalizadas que ponderan la *práctica reflexiva* como compromiso a favor de la reflexión en cuanto *práctica social y profesional*, lo que constituye un importante valor estratégico para crear las condiciones que permitan la transformación institucional y social.

Por otra parte, esta práctica reflexiva del profesional tiende al cambio de las condiciones sociales que pueden ser deformantes o limitantes de su autocomprensión y obstaculizar el desarrollo de su trabajo.

El profesional reflexivo centra su atención hacia su propia práctica -hacia el interior- y hacia las condiciones sociales en las que ejerce -hacia el exterior-.(Schön, citado en Guach J.-1999).

Para Schön, la *reflexión en la acción* supone que los profesionales reflexivos "examinen su desempeño, tanto sobre, como en la acción". Los conceptos de "*reflexión sobre*" y "*reflexión en la acción*", sustentan una concepción del conocimiento, de la teoría y la práctica, completamente diferente a la del desempeño profesional tradicional.

La práctica del profesional reflexivo es un proceso que se lleva a cabo antes y después de la acción (lo que Donald Schön ha denominado reflexión sobre la acción) y también durante la acción, cuando el profesional mantiene una postura crítica y reflexiva en situaciones en las que desarrolla su actividad, descubriendo, enfrentando y resolviendo problemas sobre la marcha. Es decir, la reflexión del profesional se desarrolla desde antes de la acción, durante la acción y finalmente, después de la acción sobre el contexto a la que se aplica. (citado en Guach J.-1999).

También Dewey, planteó que los *profesionales reflexivos dirigen sus acciones, previéndolas y planeándolas de acuerdo con los fines que tienen en perspectiva*. Esto les permite tomar conciencia de sí mismos en su propia acción.....Cuando esos profesionales investigan, reflexionan y proponen acciones y decisiones informadas, no están sino expresando su poder para reconstruir la vida social, para participar en la comunicación, en la toma de decisiones y en la acción social. (Kemnis S., 1985) (citados en J. Guach, 1999).

Elliott (1993) señala que se trata de una empresa, a la vez, "*crítica y creativa*"; *crítica porque, en ocasiones, supone poner en duda nuestras creenciasa la luz del análisis de la práctica; creativa porque, al situarnos frente a problemas y dilemas, nos obliga a desarrollar nuevos modos de entender la relación entre ideas y realidad, nos*

obliga a lanzar hipótesis, experimentar y elaborar nuevo conocimiento.....(citado en J. Guach, 1999).

El principio que rige es el de partir de la interrogación y el cuestionamiento de la experiencia vital cotidiana, propio de todos los enfoques crítico-reflexivos, lo que ilustra este carácter problematizador, constructivo, que le confieren las personas reflexivas a su entorno profesional y social.

Como reseña la propia J. Guach, 1999:

}Del pensamiento de Dewey recogemos que el proceso de análisis, desde un *pensador reflexivo, comienza por considerar una situación problemática*. En este sentido se argumenta que ellos se enfrentan a procesos reflexivos ante los dilemas, situaciones indeterminadas, novedosas, etc., que se les presentan como profesionales y que intentan darle un sentido y analizar o establecer ciertas estrategias para cambiar cualitativamente esa realidad.

La actitud de responsabilidad, señalada por Dewey, tiene que llevar también consigo la *reflexión sobre los resultados inesperados de la actividad* pues, aún en las mejores condiciones se produce siempre, además de resultados previstos, otros imprevistos. Si bien resulta habitual que una situación determinada que se presente indefinida, o que provoque alguna preocupación, se tome como problema a considerar para reflexionar, es menos habitual que se *tome como problema la práctica cotidiana*, aunque se esté satisfecho con sus resultados.

Como puede apreciarse, estos autores destacan aspectos importantes del ejercicio del pensar y actuar crítica, reflexiva y creativamente. La disposición a percibir la realidad como problemática, sujeta a imprevistos ocasionalmente, supone cuestionar nuestras creencias sobre las cosas y situaciones cotidianas, prever cursos alternativos, imaginar y anticipar nuevos modos de enfrentamiento, experimentar y elaborar nuevos fines.

Nuestra concepción de la persona reflexiva y creativa sintoniza perfectamente con la noción elaborada por estos enfoques acerca de las características y del papel del profesional reflexivo en su entorno institucional y social.

El Desarrollo Profesional Creador y los enfoques de Creatividad .

Como hemos planteado, el concepto de Creatividad, expuesto en la amplia expresión de las posibilidades humanas, abarca procesos cognoscitivos, afectivo-actitudinales y cualidades y tendencias de la personalidad como totalidad.

En este sentido, se expresa la conceptualización de América González (1994, 1999), que refiere también al aspecto de autonomía en el proceso de creatividad y pudiéramos señalar también la posición de C. Rogers (1972, 1977- citado en López R.1999,12), que relaciona la creatividad con la tendencia a la autorrealización, en tanto posibilidad

de crecimiento , expansión y desarrollo de la persona. (D'Angelo O., 1996)). A estos aspectos volveremos más adelante.

Estas conceptualizaciones están a tono con la elaboración actual de los Modelos integrativos de la Creatividad.

La tendencia más reciente de los últimos años en los enfoques de creatividad es la de su consideración integracionista u holística en las que se concibe en la complejidad de sus dimensiones y no como un proceso unilateral (ya sea cognitivo, afectivo, etc.).

Entre esas concepciones integracionistas se pueden mencionar el modelo componencial de T. Amabile, el modelo de inversión de Sternberg y Lubart, el modelo interaccionista de Woodman y Schoenfeldt y el modelo interactivo de D. Feldman, M. Csikszentmihalyi y H. Gardner.(citados en González, América, 1994).

En estos últimos, el producto creativo se considera como la interacción de tres subsistemas: *el individuo, el dominio y el campo*. Sternberg y Lubart se refieren a factores como inteligencia, conocimiento, estilos intelectuales, personalidad y ambiente.

Woodman y Schoenfeldt integran personalidad, la perspectiva cognitiva y la de psicología social.

El modelo componencial de Amabile, que ella misma ubica desde la perspectiva de la psicología social, destaca la importancia de las habilidades relevantes para el dominio y para la creatividad, así como la motivación hacia la tarea (sobre todo intrínseca, aunque también algunas modalidades de las extrínsecas).

Lo interesante es que todas estas concepciones de creatividad la conciben como el fruto de la interrelación entre los procesos cognitivos y afectivos, las cualidades o rasgos del individuo, determinadas características del ambiente social y del entorno (campo y dominio) que determinan el carácter del producto creativo, dimensiones que nosotros retomamos en nuestro modelo conceptual del DPC.

En este sentido, según M. Csikszentmihalyi,(1998,22-citado en López R 1999.,109) la creatividad se produce sólo en la interacción entre los pensamientos de las personas y un contexto sociocultural. Por tanto, se trata en todos estos casos de una creatividad abierta a la perspectiva social y psicológico-social.

Los modelos integracionistas de creatividad se inscriben en la línea del cambio más general hacia un paradigma contemporáneo de comprensión más holística de la persona y el contexto..

En esta misma dirección se ha ido produciendo en los últimos años una transición hacia una manera más integral de comprensión de la formación humana y profesional, de la cuál los enfoques de Competencias son un exponente claro.

Una vertiente importante también para nuestra apropiación de la conceptualización de la creatividad

ha sido la que la enfoca desde los procesos de pensamiento. La escuela gestalista, la psicología cognitiva en sus diferentes versiones, y otras, han señalado la creatividad como una cualidad que se define por modalidades del pensamiento. Estas tendencias han vinculado, fuertemente, el concepto de creatividad con el de solución de problemas o problematización, en sentido más amplio, lo que nos interesa particularmente, en este trabajo.

Cuando Max Wertheimer caracteriza el *pensamiento productivo* (que, como dice Ricardo López, hubiera podido titular *pensamiento creativo*)-(López Ricardo, 1999,24) lo define como el proceso de agrupar, reorganizar y estructurar el *problema* como un todo.

Como señala R. López (1999,32), en los diferentes autores más importantes dedicados al tema, el concepto de creatividad expresa la búsqueda de la unidad, la combinatoriedad, de la reorganización y reestructuración de los elementos existentes, entre otros aspectos.

Es decir, en toda actividad creadora se expresa una transformación o cambio de la situación original, que implica reorganización y reestructuración, establecimiento de nuevas relaciones (conectividad), generación de puntos de vista o soluciones originales.

Estamos esencialmente ante una nueva forma de enfrentamiento de las situaciones vitales problemáticas. Ya se trate de cuestiones relativas al desempeño profesional, al carácter de la actividad investigativa o a las situaciones de la vida cotidiana. La actitud problematizadora, vista desde este ángulo, constituye el modo creativo de enfrentar la complejidad del contexto profesional y social.

En este sentido, la creatividad puede considerarse como una modalidad especial de problematización de la realidad en la que confluyen sus clásicos enfoques de *persona, proceso, producto* y más recientemente, *ambiente*, en los modelos componenciales e integracionistas que abordan la creatividad en la complejidad de las interrelaciones de sus componentes.

Por tanto, se destaca que la creatividad incluye no sólo características de pensamiento o, en general, cognitivas, sino también otras afectivas, actitudinales-motivacionales y de carácter regulatorio de los procesos de la personalidad y que, en conjunto, orientan a las personas hacia un modo de enfrentamiento novedoso con las situaciones-problema de la realidad.

La vida cotidiana se resuelve entre dos tipos de situaciones, unas de ellas son rutinarias, acomodadas a los esquemas mentales y de comportamiento existentes que conforman los hábitos o conexiones ya solidificadas en nuestras relaciones con los objetos y las personas. Pero la realidad es también, en gran medida, impredecible, a veces, hasta en los sucesos ínfimos de la cotidianeidad, los eventos se presentan

habitualmente como situaciones-problema de algún grado variable de complejidad, ante las que hay que desplegar, en mayor o menor medida, el ingenio creativo; es decir, se trata de generar nuevas representaciones de las situaciones diversas de los problemas de cada día.

Cuando nos referimos al Desarrollo Personal (Profesional) Creador (DPC), estamos ubicando al individuo en el contexto de sus relaciones sociales cotidianas como ente transformador y, por tanto, crítico, reflexivo, problematizador y proactivo, capaz de dar nueva forma y encontrar nuevo sentido a las situaciones interactivas de

su entorno, actividad profesional y vida personal.

La posibilidad de un desempeño de esa naturaleza requiere de la movilización del potencial individual y grupal en el que se comprometen todos los recursos cognitivos, afectivos, valorativos, instrumentales. En la más actual visión del asunto, se trata de la formación de competencias humanas y profesionales en las que se integran todos esos procesos con vistas al logro de un desempeño exitoso de acuerdo a los requisitos actuales de complejidad y cambio de la actividad profesional.

REFERENCIA

- Abuljanova-Slavskaia, K.A "La correlación entre lo individual y lo social". En: **Problemas teóricos de la psicología de la personalidad**. Ed. Orbe, La Habana, 1988.
- Allport, G. W. (1965): **La personalidad. Su configuración y desarrollo**. Ed. Revolucionaria, La Habana,
- Amabile, T. M. (1983): "Social Psychology of creativity, a componential conceptualization". **Journal of Personal and Social Psychology**, No. 45, , pág. 353-377.
- Ausubel, D. P. (1976): **Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo**. Editorial Trillas México.
- Barron, Frank. (1969): **Creative person and creative process**, Holt, Rinehart and Winston, N.York.
- Betancourt, H. (1984): "Teoría de atribución y motivación humana: aplicaciones y proyecciones". **Rev. de Psicología General y Aplicada**, Vol. 39 (4), España.
- Betts, G. T. (1991): **The Autonomous Learner Model for the Gifted and Talented**. En N. Colangelo y G. Davis (Eds.): **Handbook of Gifted Education**. Allyn & Bacon, Massachusetts.
- Borkowski, J; M, Carr y M, Pressley. (1987): "Spontaneous Strategy Use: Perspectives from Metacognitive Theory". **Intelligence**, 11, 61-75.
- Bozhovich, L. I.(1976): **La personalidad y su formación en la edad infantil**. Edit. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- Bozhovich, L. I. (1976): **Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes**. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
- Bower, G y E, Hilgard (1997): **Teorías del aprendizaje**. Trillas (quinta edición), México.
- Braga, Gloria y César Cascante: (1992): " Stephen Kemmis. La unión entre teoría y práctica". **Cuadernos de Pedagogía** 209 diciembre.
- Carr, W. (1993): **Calidad de la enseñanza e investigación-acción**, Sevilla: Díada.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988): **Teoría crítica de la enseñanza**. Ed. Martínez Roca, , Barcelona, España.
- Casares, D. y Siliceo, A. (1990): **Planeación de vida y carrera**. Edit. Limusa, México
- Coll, C.(1996): **Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento**. Paidós, Barcelona.
- Coll, C y E, Martí. (1993): "Aprendizaje y desarrollo": La concepción genético - cognitiva del aprendizaje". En Coll, C; J, Palacios, y A, Marchesi (Eds): **Desarrollo psicológico y educación**. Volumen 2. Psicología de la educación. Alianza Editorial S. A, Madrid.
- Coll, C. , J. Palacios y A. Marchesi (Comp.) (1990): "Desarrollo psicológico y educación". Cap. 11: Motivación y aprendizaje escolar. En: **Desarrollo Psicológico y educación**. Alianza Editorial, Madrid.
- Csikszentmihalyi M. (1990): "The domain of creativity". En: **Theories of creativity**. (Runco and Albert. Comps. Edit. Sage Publications Inc. California.
- D'Angelo, O. (1982): "Las tendencias orientadoras de la personalidad y los Proyectos de Vida futura del individuo". En: **Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad**. Edit. Pueblo Educación. La Habana.
- _____ (1989): **Descubrir, Proyectar tu propia vida**. Provida, La Habana, Cuba,
- _____ (1994): **Modelo integrativo de los proyectos de vida**. Provida. La Habana.
- _____ (1993): **PROVIDA. Autorrealización de la personalidad**. Edit. Academia, La Habana, Cuba.
- _____ (1996): **El desarrollo personal y su dimensión ética. Fundamentos y programas de educación renovadoras**. PRYCREA III. [inédito] CIPS, La Habana.
- _____ (1998): **Desarrollo Integral de ios Proyectos de Vida en la Institución Educativa**. [inédito] CIPS, La Habana
- Fariñas, G . (1998): **Una estrategia para la enseñanza**. Editorial Academia, La Habana.
- Flavell, J. H. (1984): **El desarrollo cognitivo**. Libros Visor, Madrid.
- Freire, Paulo (1982): **La educación como práctica de la libertad**. Ed. Siglo XXI, , México.
- Freire, Paulo. (1985): **Pedagogía del oprimido**. Ed. Siglo XXI, ,México.
- Galperin P, Ya. (1965): **Resultados fundamentales de las investigaciones sobre la formación de las acciones mentales y los conceptos**. Ed. M. G. Y., Moscú.
- García, I. (1997): "El diálogo reflexivo. Su papel en el aprendizaje creativo y en el desarrollo afectivo - motivacional de los escolares". Ponencia al VI Taller Internacional "Hacia la educación del siglo XXI", La Habana.

- _____. "Autorregulación en la edad escolar. aproximaciones teóricas" Tesis Maestría [inédito], CIPS, La Habana. 1998.
- _____. (1995): **Inteligências Múltiplas. A Teoria na Prática**. Artes Médicas, Porto Alegre.
- González Valdés, América (1984). "Estudio del proceso de realización de metas y fines en la actividad motivada". (impresión ligera). CIPS.
- _____. (1985): "Las motivaciones sociales y el rendimiento de los innovadores. Influencia sobre el proceso motivacional y la autovaloración de la personalidad". Resultado científico CIPS (impresión ligera)
- _____. (1990): **Cómo propiciar la creatividad**. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- _____. (1994 b): **Pensamiento reflexivo y creatividad**. Editorial Academia. La Habana. PRYCREA
- _____. (1994ª): **Desarrollo multilateral del potencial creador**. Edit. Academia. La Habana. PRYCREA.
- _____. (1996): **Desarrollo de la creatividad, el pensamiento y el aprendizaje a través de la ciencia ficción. "Creando un planeta misterioso"**. Encargado por el Instituto de la Educación de la UNESCO. Hamburgo. Alemania. (PRYCREA) La Habana.
- _____. (1996ª): "Innovación y Creatividad" . Ponencia en foro de Innovación y Calidad de la Educación, previo a Cumbre CYTED.
- _____. (1998): Los métodos indagatorios del Programa PRYCREA para el desarrollo de la persona reflexiva y creativa. [inédito] CIPS, La Habana.
- _____. (1999): **Problemas y Creatividad**. PRYCREA, La Habana,
- González, América; D'Angelo, O. y otros (1995): **Creatividad, Pensamiento y Motivación**. PRYCREA. La Habana,
- González, Fernando. (1985): **Psicología de la personalidad**. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- _____. (1995): **Comunicación, personalidad y desarrollo**. Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- Guash, Julia. (1999-2000): **Formación por Competencias y el profesional reflexivo**, Tesis de Maestría-inédito.
- Hackers, W. (1987): "Regulación cognoscitiva de las actividades de trabajo". En: **Psicología en el socialismo. Posiciones teóricas, resultados y problemas de las investigaciones psicológicas**. Colectivo de autores. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Kamii, Constance. (1991): "Toward autonomy. The importance of critical thinking and choice making". **School Psychology Review**, No. 3, , págs. 382-388, Vol.20.
- Klix, F. (1983): "Investigación del talento. ¿Un nuevo camino en el diagnóstico de la inteligencia?". Ponencia al plenario en al apertura del VI Congreso de la Sociedad de Psicología de la RDA. Berlín.
- Konopkin, O. A. (1987): "Acerca de la estructura funcional del proceso de autorregulación". En: **Psicología en el socialismo. Posiciones teóricas, resultados y problemas de las investigaciones psicológicas**. Colectivo de autores. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana,
- Kossakowski, A. (1987): "Acerca del papel de la actividad de orientación para la acción independientes". En. **Psicología en el Socialismo**. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Labarrere, A. F (1994): **Pensamiento. Análisis y autorregulación en la actividad cognoscitiva de los alumnos**. Angeles Editores, México.
- _____. (1995): "Autorregulación de la conducta y la personalidad". En: **Adolescente cubano. Una aproximación al estudio de su personalidad**. Colectivo de autores. Editorial Pueblo y Educación, P. 30-37.
- _____. (1996): "Inteligencia y creatividad en la escuela". En **Revista Educación** No 88, pp. 20 -25.
- _____. (1997): "Interacción en ZDP: Qué para bien y qué para mal". Ponencia presentada a Pedagogía '97, La Habana.
- _____. (1998): Lev Semionovitch Vygotski y la investigación educativa. Curso pre - reunión II Simposio Iberoamericano de Investigación y Educación, La Habana.
- Labarrere, G y G. E. Valdivia (1988): **Pedagogía**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Leontiev, A. N. (1981): **Actividad, conciencia, personalidad**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Lipman, M. (1989): **En busca del sentido. Manual para acompañar a Pixie**. Ediciones de la Torre. Madrid.
- Lipman, Mathew. (1991): **Thinking in education**. (manuscrito en prensa), N J.E.U
- Lipman, M. y otros (1992): **La Filosofía en el aula**. De. La Torre, Madrid,
- López Pérez, Ricardo (1999): **Prontuario de la Creatividad**. Bravo y Allende, Editores, Stgo. Chile,
- Maslow, A. (1979): **El hombre autorrealizado**. Ed. Paidós, Barcelona.
- McCombs, B. (1986): "The Role of the Self-System in Self-Regulated Learning". **Contemporary Educational Psychology**, 11, 314-332.
- Morin, E. (1984): **Ciencia con consciencia**. Editorial Anthropos. Barcelona.
- _____. (1990): **Introducción al pensamiento complejo**. Gedisa, Barcelona.
- Nickerson R.S. Perkins D. (1990): **Enseñar a pensar**, Paidós.
- Nuttin, J. (1972): **La Estructura de la personalidad**. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1975. En: González Serra, Diego. "La teoría de Nuttin sobre la personalidad y la motivación". Ed. Revolución, La Habana.
- Nuttin, J. (1967): **La motivation humaine**. Bélgica.
- Obujowsky, K. (1976): "La autonomía individual y la personalidad". **Rev. Dialectics and Humanism**. No. 1. Varsovia,
- Ovejero, A.: (1990): "Atribución causal y motivación. Implicaciones para la conducta escolar" Capítulo 5. Editorial Herder, España.
- Pantoja Vargas, L. (1989): **La autorregulación científica de la conducta: Teoría y técnicas aplicadas a la terapia y educación**. Segunda Edición. Universidad de Deusto, Bilbao.
- Paul, Richard. (1990): **Critical Thinking**. Sonoma State. Univ. Press. California, E. U.
- Peralbo, M. (1986): José Ma. Sánchez y Miguel A. Simón. "Motivación y aprendizaje escolar: Una aproximación desde la teoría de la autoeficacia". **Rev. Infancia y Aprendizaje**, p. 37-45.
- Resnick L (1994b): citada en Glez América **El pensamiento reflexivo y la creatividad**.

- Resnik, L y L. Klopfer. (1996): **Currículum y Cognición**. Aique, Buenos Aires.
- Riviere, Pichón. **Psicología social**. Buenos Aires, Argentina, s/f..
- Rogers, C. y Kingett, M.- **Psicoterapia y relaciones humanas**. Edit. Alfaguara. Madrid, 1967, Tomo I.
- Rogers, C (1982): **Libertad y creatividad en la educación**. Ed. Paidós, Barcelona.
- Roure Oriol, Nuria: (1993) "Aprender a Emprender". **Cuadernos de Pedagogía** No. 217, septiembre.
- Sanmartí, N. y Jaime J. (1995): "Autorregulación de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimientos". **Rev. Alambique**, No. 4, España, abril.
- Schipani, Daniel S "Pensamiento, sociedad y liberación." **Rev. Creemos** No.1 -Abril/94 pág. 18-22. San Juan, P. Rico.
- Schön, P. citado en Porlan, R. y otros (1992): "Una propuesta de desarrollo profesional". **Revista Cuadernos Pedagógicos** No. 209, Dic. Madrid, España.
- Schön, D.A. (1992): "El práctico reflexivo. Cómo piensan los profesionales en la acción, Barcelona: Paidós/MEC.
- Schoenfeld, A. H. "La enseñanza del pensamiento matemático y la resolución de problemas". En: Resnik, L y L. Klopfer: **Currículum y Cognición**. Aique, Buenos Aires.1996.
- Scribner, S. "Thinking in action: Some characteristics of practical thought". In R. Sternberg y R. K. Wagner (Eds) **Practical intelligence. Nature and origins of competence in the everyday world**. Cambridge University Press, New York.1986.
- Shorojova, E. V. (1980): "Aspecto psicológico del problema de la personalidad". En: **Problemas teóricos de la psicología de la personalidad**. Ed. Orbe, La Habana.
- Sternberg, R. y Lubart, Todd. (1991): "An investment theory of creativity and development". **Revista Human Development**. No. 34, pág. 1-131.
- Sullivan Thomas J. (1992): **Applied Sociology. Research and critical thinking**. MacMillan Publ. Co. New York.
- Valera, O. (1991): "Estudio de las habilidades de planificación en el contexto de la conducta prepositiva". **Rev. Cubana de Psicología**, Vol. 8, No. 1, La Habana.
- Van der Verlee Williams, Linda(1986): **Pensar con todo el cerebro**. Edit. Roca, Barcelona.
- Villarini, A. y otros. **Principios para la integración del currículo**. Edit. Dpto. de Educación ELA. Pto. Rico, 1992.
- Villarini, Angel. (1996): **Manual para la elaboración del currículo orientado al desarrollo humano integral**. Bib. Del Pensamiento Crítico. OFDP, Puerto Rico.
- Vigotsky, L. S. (1982): **Pensamiento y Lenguaje**. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- _____ (1987): **Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores**. Editorial Científico Técnica. La Habana.
- Wertsch, J. W . (1995): **Vygotsky y la formación social de la mente**. Paidós, Barcelona.
- Zimmerman, B. J. (1986): **Becoming a Self-Regulated Learner: Which Are the Key Subprocesses?** **Contemporary Educational Psychology**, 11, 307-313 .